

infobae

Trends David Cote Alejandro Linares El Ubérximo Aumento Salarial Docentes Yelson Jiménez

COLOMBIA >

Elección clave en Ecopetrol seguirá en curso: juez negó medida provisional solicitada por los trabajadores

El trámite judicial fue iniciado por un grupo de empleados que cuestiona cambios en el calendario electoral del proceso para escoger al delegado de los trabajadores ante la Junta Directiva de la petrolera estatal



Por Licsa Gómez

+ Seguir en Google

14 Ene, 2026 06:26 p.m. CO

f d X in Guardar



La tutela fue presentada por un grupo de empleados encabezado por Ariel Corzo Díaz, trabajador activo de la compañía - crédito Luisa González/REUTERS

El Juzgado Séptimo de Familia del Circuito de Bogotá admitió una acción de tutela presentada por trabajadores de Ecopetrol S. A. contra la compañía, su Junta Directiva y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por presuntas irregularidades en el proceso de elección del representante de los empleados ante el máximo órgano de decisión de la empresa. El trámite quedó bajo la conducción de la jueza Carolina Laverde López, que dio inicio formal al estudio del caso.



Te puede interesar:

Expresidente Samper afirmó que le hicieron esta advertencia a Petro sobre su visita a la Casa Blanca con Donald Trump: "Tenga cuidado"

Lo Último | Colombia

Revelan gastos de la consulta del Pacto Histórico: Iván Cepeda y Carolina Corcho reportaron más de \$2.300 millones



Clima en Medellín: cuál será la temperatura máxima y mínima este 15 de enero

Clima en Barranquilla: conoce el pronóstico y prepárate antes de salir

Clima en Cali: cuál será la temperatura máxima y mínima este 15 de enero

Clima en Colombia: temperatura y probabilidad de lluvia para Bogotá este 15 de enero

Te Recomendamos

1 Agencias de inteligencia estadounidenses alertan sobre vínculos de Irán y Hezbollah con el ELN en operaciones criminales en Venezuela y Colombia



2 Revelan documentos y videos que evidenciaría la alianza entre el régimen venezolano con el ELN y disidencias de las Farc



3 Gustavo Petro convoca a nuevas movilizaciones y defiende el decreto de salario vital como mandato constitucional



4 Caso Álvaro Uribe: Iván Cepeda, candidato del Pacto Histórico a la presidencia, radicó recurso de casación a la libertad del expresidente



5 Pago de los intereses de cesantías a millones de trabajadores colombianos tiene cambio en 2026 con la Reforma Laboral



La tutela fue interpuesta por Ariel Corzo Díaz, trabajador activo de Ecopetrol desde hace más de 27 años, designado como líder y vocero del grupo de accionantes. En el escrito se solicitaba la suspensión del proceso electoral, al considerar que la modificación del cronograma afectó garantías fundamentales de los trabajadores que participan como electores y candidatos.



Te puede interesar:

[El polémico comentario de 'Matador' contra Paloma Valencia sigue generando reacciones: "La violencia contra las mujeres, no"](#)



Modificación del calendario electoral



La acción judicial cuestiona la modificación del cronograma electoral inicialmente fijado para los días 22 y 23 de enero de 2026 - crédito Colprensa

De acuerdo con la acción judicial, [Ecopetrol](#) había establecido desde el 16 de diciembre de 2025 un cronograma que fijaba la votación para los días 22 y 23 de enero de 2026.

Según los accionantes, ese calendario garantizaba un periodo razonable para la verificación de los requisitos de los aspirantes, la divulgación de los perfiles de los candidatos y la socialización de sus propuestas entre los trabajadores habilitados para votar.

No obstante, el 9 de enero, la compañía informó un cambio en el calendario, cerrando de manera anticipada la etapa de revisión de candidaturas y adelantando la votación para los días 14 y 15 de enero. Los trabajadores sostienen que este ajuste se produjo de forma abrupta y redujo los tiempos inicialmente previstos para el desarrollo del proceso.



Te puede interesar:

[Petro celebró decisión judicial que mantiene el salario mínimo para 2026 vigente: "Demostramos la seriedad de nuestra política económica"](#)



En ese contexto, Ariel Corzo señaló: "A escasas 24 horas del proceso de elecciones, hoy 13 de enero no conocemos cuáles son los candidatos que cumplieron requisitos y quedaron en el proceso para ser elegidos. Tampoco tenemos la posibilidad de conocer las propuestas". Según el vocero, esta situación impide que los electores cuenten con la información necesaria para adoptar una decisión informada.

Derechos fundamentales invocados





Los accionantes sostienen que los cambios afectan el derecho a elegir y ser elegido, el debido proceso y la participación democrática - crédito Jaime Saldarriaga/REUTERS

La tutela sostiene que la modificación del cronograma vulnera derechos fundamentales como el derecho a elegir y ser elegido, el debido proceso administrativo, la participación democrática y la confianza legítima. En el documento se afirma que el cambio en las fechas afectó la igualdad de condiciones entre los postulados y limitó el acceso de los trabajadores a la información sobre los candidatos.

De acuerdo con los accionantes, la empresa habría alterado de manera unilateral las reglas de juego del proceso electoral, sin una justificación suficiente ni garantías democráticas. Bajo ese argumento, solicitaron al juez ordenar la suspensión inmediata de la elección y la inhabilitación temporal de cualquier mecanismo de votación electrónica, hasta que se profiera una decisión de fondo que restablezca las garantías invocadas.

En la acción también se advierte que, de realizarse la votación bajo las condiciones actuales, se configuraría un perjuicio irremediable, ya que el daño al derecho fundamental al voto sería irreversible y tornaría inocua cualquier decisión judicial posterior.

El caso es de importancia dado que el representante de los trabajadores tendrá asiento en la Junta Directiva de **Ecopetrol**, órgano encargado de adoptar las principales decisiones estratégicas de la compañía. La elección de ese delegado forma parte de los mecanismos de participación interna previstos en la estructura de gobierno de la compañía.

Decisión judicial inicial



La decisión final deberá establecer si el proceso electoral vulneró o no derechos fundamentales de los trabajadores - crédito Colprensa

Tras revisar el cumplimiento de los requisitos legales, el Juzgado Séptimo de Familia del Circuito de Bogotá resolvió admitir la acción de tutela y ordenar que se surtan las actuaciones previstas en la normativa que regula este mecanismo constitucional. En ese marco, el despacho vinculó formalmente al proceso a Ecopetrol S. A. y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de accionistas, para que ejerzan su derecho a la defensa y aporten la información que consideren pertinente.

Sin embargo, el juzgado negó la solicitud de medida provisional presentada por los trabajadores. El despacho consideró que, con base en la documentación allegada hasta el momento, **no se acredító una omisión que permita concluir la existencia de un perjuicio irremediable que justifique la suspensión inmediata del proceso electoral mientras se adopta una decisión de fondo.**

De acuerdo con la decisión judicial, la votación continuará en las fechas previstas, mientras el juzgado analiza de fondo los argumentos presentados en la tutela y las respuestas de las entidades vinculadas al proceso.

Compartir nota:



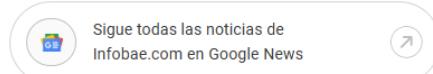
Seguir leyendo

- "No me arrepiento para nada": María Jimena Duzán revivió su polémica carta sobre las supuestas adicciones de Petro [→](#)
- Avioneta del accidente de Yeison Jiménez figura en incautación de cocaína en México: esto reportaron las autoridades [→](#)
- Álvaro Uribe acusó a Gustavo Petro de usar una "narrativa mentirosa" para impulsar a Iván Cepeda [→](#)

+ Temas Relacionados

[Ecopetrol](#) [Representante de los trabajadores](#) [Medida provisional](#) [Junta Directiva de Ecopetrol](#)

[Acción de tutela](#) [Juzgado Séptimo de Familia de Bogotá](#) [Ariel Corzo Díaz](#) [Colombia-Noticias](#)



Más Noticias

Revelan gastos de la consulta del Pacto Histórico: Iván Cepeda y Carolina Corcho reportaron más de \$2.300 millones



El senador destinó la mayor parte de sus recursos a publicidad política, con un gasto total de \$964.830.000, mientras que la cabeza de lista al Senado concentró \$1.428.995.950 principalmente en la organización de actos públicos y actividades administrativas

Clima en Medellín: cuál será la temperatura máxima y mínima este 15 de enero

Las costas del Mar Caribe al Norte, la corriente del Océano Pacífico y las cordilleras que atraviesan de norte a sur, son las que definen el tipo de clima en el país



Clima en Barranquilla: conoce el pronóstico y prepárate antes de salir

El clima en Barranquilla cambia constantemente, por eso es importante mantenerse actualizado y estar preparado ante las adversidades



atmosféricas de este día



Clima en Cali: cuál será la temperatura máxima y mínima este 15 de enero

Las costas del Mar Caribe al Norte, la corriente del Océano Pacífico y las cordilleras que atraviesan de norte a sur, son las que definen el tipo de clima en Colombia



Clima en Colombia: temperatura y probabilidad de lluvia para Bogotá este 15 de enero

Las costas del Mar Caribe al Norte, la corriente del Océano Pacífico y las cordilleras que atraviesan de norte a sur, son las que definen el tipo de clima en el país



MÁS NOTICIAS

VIOLENCIA



Diez militares heridos tras ola de ataques con drones explosivos en Chocó: también se reportó hostigamiento en Cauca

ENTRETENIMIENTO



'La casa de los famosos Colombia' tuvo su primera noche de nominación y juicio: Marcela Reyes volvió a enfrentarse a Valentino

DEPORTES



Precios bajos, lotería inédita y visados bloqueados: el gran desafío para los colombianos rumbo a los Juegos Olímpicos 2028

Exmiembros del Clan del Golfo se están asesinando entre ellos: uno de los criminales habría ejecutado masacre en Amalfi, Antioquia

'Desafío Siglo XXI': sigue la preocupación por la lesión de Kevyn, mientras Leo confesó su cariño por Zambrano

Mercado de fichajes Liga BetPlay: altas y bajas de los 20 equipos durante el 14 de enero

Menor que fue secuestrada en el Catatumbo denunció que las disidencias la obligaron a grabar mensaje de terror a otros niños

Último adiós de Luis Alberto Posada a Yeison Jiménez dejó lágrimas, nuevas peleas y reflexiones

La carrera contra el despido: estos son los 20 entrenadores que arrancan la Liga BetPlay con trabajo

Ejército sometió y desarticuló comisión de las disidencias de alias Calarcá en Chocó: tenía ambicioso plan de expansión

Así fue el homenaje a Yeison Jiménez en el Movistar Arena: familia y amigos le dieron el último adiós

Cúcuta sorprendió y derrotó 1-0 a San Lorenzo en amistoso internacional

Polémica por supuestas amenazas de alias Nain, líder de las Acsn, contra Gustavo Petro: asegura que lo están suplantando

Luis Alfonso propuso acoger con trabajo al equipo de Yeison Jiménez luego de su fallecimiento: "Así lo hubiera querido"

Junior apuesta por la continuidad: las renovaciones clave para la liga y Copa Libertadores

infobae

Seguinos:



Secciones

América

Argentina

Colombia

España

RSS

México

Perú

Últimas Noticias

Contáctenos

Redacción

Empleo

Contacto comercial

Argentina

Colombia

España

México

Perú

Media Kit

Legales

Términos y Condiciones

Política de Privacidad